



## Indicaciones para cumplimentar las solicitudes de actividades del Plan Director

- Cumplimentar las fichas de inscripción dando un orden de prioridad a las charlas solicitadas, para que se pueda llegar a todos los centros al menos con una temática.
- Atención para no repetir el mismo tema de la charla a los mismos alumnos en años sucesivos; es decir, si se ha impartido la charla, por ejemplo, de riesgos de internet en el curso 2018-2019 para los alumnos de 1º de E.S.O. en un centro, no deberían recibir esta misma charla en 2º de E.S.O. durante el curso 2019-2020.
- No formar grupos muy numerosos para asistir a las charlas. Un aspecto que consideramos muy importante del Plan Director es el acercamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a los escolares, de manera que no duden en acudir a ellos en caso de necesidad, y esta cercanía se pierde ante un público muy numeroso.
- Tramitación de solicitud urgente cuando se detecte algún caso de acoso escolar. Si en algún momento se sospecha en su centro de la existencia de algún caso de acoso escolar, puede cumplimentar una solicitud especificando los cursos implicados y la urgencia de la solicitud, y se tramitará dándole prioridad.
- Plazo de solicitud de actividades: primer trimestre del curso. Es necesario para facilitar la programación de las charlas y la atención de todas las demandas.